



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Mendoza República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 1

20 Y 27 DE ABRIL DE 2011

**“171º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO ORDINARIO
1ª. REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA**

AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. ROBERTO INFANTE	(Vicepresidente 1°)
SR. ANIBAL RÍOS	(Vicepresidente 2°)
SRA. SILVIA RAMOS	(Vicepresidente 3°)

SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Justicialista, FPV Partido Justicialista Frente para la Victoria

(UPJ) Unipersonal Particular Justicialista

(FVEP) Frente para la Victoria, Eje Peronista

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(UP) Unidad Popular

(ARI) Argentinos por una República de Iguales

(PF) Peronismo Federal

(PIM) Proyecto Independiente Mendoza

DIPUTADOS PRESENTES:

ARENAS, Gustavo
BABOLENE, Hugo
BIANCHINELLI, Carlos
BLANCO, Mario Roberto
CARDOZO, Silvia Leonor
CARMONA, Sonia
CASADO, Eduardo Darío
DÁVILA, Juan Ramón
DE MIGUEL, Omar Leonardo
DIMARTINO, Daniel
GIL, Rogelio
GUTIÉRREZ, Patricia
INFANTE, Roberto
LEMONS, María Rosa
LIMAS, Alejandro
MARÍN, Andrés Omar

MAZA, Carlos Alexander
MAZA, Teresa
MIRANDA, Fabián
MOLERO, Alejandro
MONTENEGRO, Humberto
MORCOS, Rita Cristina
NEGRI, Nélica Alicia
PARES, Néstor Marcelo
PRADINES, Roberto Arturo
PETRI, Luis Alfonso
PIEDRAFITA, Néstor
PINTOS, Edgardo Ramón
PUGA, Ricardo Miguel
RAMOS, Silvia Elena
RECABARREN, Alberto Luis
RÍOS, Aníbal Ricardo
RODRÍGUEZ, Benito Raúl

SEOANE, Florinda
SPEZIA, Antonio Victorio
TANÚS, Jorge
VIADANA, Alejandro
VICCHI, Raúl Horacio
VIETTI, Liliana Edith
VINCI, Aldo
YAZENCO, Marta

AUSENTES CON LICENCIA:

BARRIGÓN, José
CASSIA, Eduardo Daniel
DÍAZ, Mireya
MARTÍNEZ, Nélica
MORENO, Norma
ORBELLI, Luis Norberto
ORTIZ, Daniel

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por la diputada Lemos y el diputado Limas. Pág. 3

II – ASUNTOS ENTRADOS

1 - Resolución de Presidencia. Pág. 3

III – Designación del presidente provisorio. Pág. .3

IV – Elección y juramento del presidente de la H. Cámara de Diputados. Pág. 4

V – Elección y juramento del vicepresidente 1º. Pág. 5

VI – Elección y juramento del vicepresidente 3º. Pág. 7

VII – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 10..

I

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

- En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a 20 de abril de 2011, siendo las 12.35, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con quórum reglamentario, doy por iniciada la Sesión Preparatoria de la fecha.

Corresponde izar las Banderas nacional y provincial a la diputada María Rosa Lemos y al diputado Alejandro Limas, a quienes invito a cumplir su cometido y al resto de los legisladores y público a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

1

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia número 01, citando a Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Manzitti) –
(leyendo):

RESOLUCIÓN N° 01 SL

VISTO:

Que el día 1 de mayo próximo se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art. 84 de la Constitución Provincial), y

CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse a los miembros de las distintas comisiones (Art. 14 del Reglamento Interno), los de la Comisión de Juicio Político (Art. 109 de la Constitución Provincial) y los diputados que integrarán el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados (Art. 164 de la Constitución Provincial).

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el 20 de abril de 2011, a las 10.00, a los fines mencionados en el considerando.

Art. 2º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los diputados.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN
MENDOZA, a los once días del mes de abril del año
dos mil once.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativa Presidente

III

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración el punto número 1 del Orden del Día, que es la designación del presidente provisorio, según el artículo 3º del Reglamento Interno, corresponde su asunción y juramento.

Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: como marca el artículo 3º el Reglamento Interno, hay que designar el presidente provisorio, a los efectos de poder proponer las autoridades de Cámara hasta fin del 2011.

Corresponde y vamos a hacer moción para que el diputado Ricardo Puga preste juramento para continuar con la sesión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde poner en consideración la moción del diputado Bianchinelli.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde tomar juramento al diputado Puga para ocupar la Presidencia provisoria de esta Cámara.

Presta juramento por la Patria y su honor, el diputado Ricardo Miguel Puga, para ocupar el cargo de presidente provisorio de la H. Cámara de Diputados y obrar en todo lo que prescribe la Constitución provincial y general de la Nación. (Aplausos)

IV

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Puga) - Legisladores: corresponde poner en consideración la elección por votación nominal del presidente, vicepresidente 1º, 2º y 3º de la H. Cámara de Diputados por un nuevo período legislativo.

Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: para el cargo de presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia y como es tradición en esta Cámara, proponemos al ingeniero Jorge Tanús y agradecemos que siempre se ha respetado por parte de la oposición, más allá de los números, la decisión del gobernador.

Lo proponemos para el período desde el 1 de mayo hasta fin de año para que presida la Cámara de Diputados.

- (Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor presidente: desde el bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a apoyar la moción del bloque justicialista por dos motivos: uno estrictamente político, que es el que tiene que ver con una vieja posición de respetar y que sea del partido del gobierno. El segundo motivo, es que la persona del ingeniero Jorge Tanús, en quien ha caído nuevamente esta responsabilidad, también nos merece el mayor de los respetos y de los elogios por haber generado durante todo este tiempo que ha estado frente a la Cámara un buen desempeño; todos aprendimos a convivir y a respetarnos y se ha logrado un marco de convivencia en el disenso que es digno de destacar.

Desde nuestro bloque vamos a avalar esta nominación propuesta por el Partido Justicialista.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: desde nuestro bloque, conociendo la propuesta de la Presidencia de la Cámara del diputado Tanús, entendemos que es necesario, ya que a fin de año se produce el cambio de legisladores, la continuidad de quien ha dado sobradas muestras de dirigir esta Cámara y estando

muy bien parado. Nuestro bloque adelanta el voto afirmativo a la propuesta para presidente de la Cámara, hasta diciembre de este año, al ingeniero Tanús.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Casado

SR. CASADO - Señor presidente: desde nuestro bloque vamos a apoyar al ingeniero Tanús, ha demostrado en estos 3 años como presidente de esta Cámara, tener la capacidad de manejarla. Siempre ha tenido el respaldo de nuestro bloque. Teniendo en cuenta el respeto a la voluntad del partido gobernante, el diputado Tanús cumplirá su mandato como corresponde siendo el presidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor presidente: desde nuestro bloque vamos a avalar al ingeniero Tanús como presidente de la Cámara, tal como lo ha hecho los últimos 3 años. Uno de los motivos es el administrativo y legislativo que debe tener el respaldo del Poder Ejecutivo Provincial. Desde el punto de vista personal y el de nuestro bloque, hemos sentido este tiempo que los bloques minoritarios hemos sido tenidos en cuenta en el consenso de todos los tratamientos en la Cámara, esto tiene mucho valor y habla a las claras de la personalidad y de la buena condición del ingeniero Tanús para lograr un consenso; que no logra la otra Cámara, ha sabido llevar el consenso en esta Cámara y a veces ha tenido que hacer de vicegobernador suplente.

Por todo esto nuestro voto positivo.

SR. PRESIDENTE (Puga) - En consideración, por votación nominal, la elección de presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia. Por secretaría se tomará la votación.

- Votan por el diputado Tanús, para el cargo de presidente de la Cámara de Diputados los siguientes diputados y diputadas: Arenas, Babolene, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, Dávila, De Miguel, Gutiérrez, Infante, Lemos, Limas, Marín, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Negri, Parés, Petri, Pintos, Pradines, Puga, Ramos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seoane, Spezia, Viadana, Vinci, Vietti y Yazenco.

- Vota por la diputada Nérida Negri, el diputado Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Puga) - 37 votos por el diputado Tanús y un voto por la diputada Negri, por lo que resulta electo el diputado Jorge Tanús para el cargo de presidente de esta Cámara.

Invito al diputado Jorge Tanús a prestar el juramento de ley.

Presta juramento para el cargo de presidente de la H. Cámara de Diputados el ingeniero Jorge Tanús, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos prolongados).

- Ocupa la presidencia su titular, ingeniero Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Quiero muy brevemente agradecer a mis compañeros de mi bloque de acompañarme en esta gestión de presidente, sin ellos no podría haber sido todo lo fiel y leal que nuestro gobierno hubiera necesitado.

En esto también el agradecimiento al gobernador por la confianza y los 10 intendentes que hoy tiene el peronismo y que han hecho un gran esfuerzo para nuestra gestión sea todo lo que pudo ser. Ojalá que podamos ser útiles y terminar de serlo en una gestión para los mendocinos.

También un agradecimiento a los partidos de la oposición, en este caso a los bloques que ustedes representa, porque siempre han mencionado que he respetado a las minorías, los bloques unipersonales, los bloques pequeños, pero en realidad el respeto ha sido por parte de ustedes a nuestro bloque que ha sido minoritario en la Cámara. Carlos ha presidido un bloque en el que con 18 y terminamos siendo 15, con lo cual sin el acuerdo político que nos dan ustedes todas las semanas, todos los días que trabajamos en la Cámara, hubiera sido imposible obtener el acuerdo para todas las leyes que necesita nuestro gobierno y la Provincia. Ese es el ejemplo que ustedes nos dan y que nosotros tratamos de cumplir.

Por otro lado, creo que en este tramo final de esta Presidencia quedan algunas cosas por resolver, hemos hecho muchos cambios con el apoyo de todos los bloques y presidentes de los mismos, que se refieren al funcionamiento legislativo y administrativo y a la incorporación de aspectos edilicios de la Cámara que no lo tenían, aunque quedan muchas cosas por hacer, pero creo que ha sido muy importante el esfuerzo que ustedes han hechos, a veces hasta económico por parte de los diputados, respecto de las dificultades que tuvimos con los espacios físicos, con las mudanzas, con las nuevas formas de trabajar, que todavía está lejos de lo que pretendemos que sea, y en esto no solo a ustedes sino a todo el personal de la Cámara, a sus colaboradores que siempre han tenido una actitud constructiva para que esta Legislatura y sobre todo la Cámara de Diputados pueda funcionar un poco mejor.

Nada más que eso, y les agradezco nuevamente la confianza. (Aplausos)

V

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde proceder a la elección del Vicepresidente 1º.

- (Ver Apéndice N° 3)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor presidente: después de la efímera pero fructífera presidencia del diputado Puga, corresponde como bien lo decía usted, ya en ejercicio pleno de su función como presidente de la Cámara, que nuestro bloque por ser el segundo con mayor representatividad pero no oficialista, proponer a la persona para que ocupe el cargo de vicepresidente 1º.

Antes de proponer el nombre quiero hacer algunas reflexiones que tiene que ver con el ámbito político-partidario, pero me parece que este es el ámbito y sino no lo hablamos en el Parlamento ¿dónde lo vamos a hacer?

Quiero mencionar algunas circunstancias que nos pasaron hace unos meses atrás noviembre-diciembre, cuando se produjo la fusión de la Unión Cívica Radical con el ConFe donde vivimos un proceso desgastante, momentos políticos y personales que obviamente no le hicieron bien a la Cámara ni en lo colectivo ni en lo individual a ninguno de los integrantes de nuestro bloque. Pero como de los errores se debe aprender, es lo que estamos intentando hacer en estos momento, nos encontramos en un proceso difícil dentro de nuestro partido con diferencias internas -no digo irreconciliables, pero difíciles de conciliar- con alguna predisposición y ánimo de algunos protagonistas para lograr unidad, consenso que no quiere decir unanimidad ni muchos menos imposición; pero queremos; y esto lo hemos discutido en nuestro bloque y es lo que me lleva a realizar esta manifestación pública; y hemos llegado a la conclusión de que más allá de las diferencias que obviamente tenemos, y que en el tiempo seguramente seguiremos teniendo, nos parecía mucho más importante dar un mensaje de madurez y cordura -no digo de unidad sino consenso, que es distinto- desde el bloque hacia el partido y hacia los principales dirigentes del partido.

En ese sentido, tampoco puedo decir que hubo unanimidad pero sí un mayoritario consenso en que para esta instancia proponíamos a quien venía representado al bloque de la Unión Cívica Radical para acompañar su Presidencia, para el cargo de vicepresidente 1º.

Creo que el diputado Infante ha demostrado en ese sentido un acompañamiento a las decisiones que el presidente ha tomado, a las directivas que ha indicado sin apartarse de ese respeto que corresponde desde el punto de vista institucional.

Así que, la doble satisfacción de poder sentarnos hoy aquí, en este bloque, no como hace 4 meses atrás con un alto grado de beligerancia y conflictividad, con un alto grado de consenso para que el diputado Roberto Infante ocupe el cargo de

vicepresidente 1º de la Cámara en representación de la Unión Cívica Radical. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: respetando la proporcionalidad y entendiendo que la primera minoría en este caso le corresponde al bloque de la Unión Cívica Radical, y habiendo transitado con el diputado Infante, desde hace un tiempo como vicepresidente 1º, entendemos que también ha estado acompañando su gestión y en eso desde nuestro bloque respetamos no solamente la decisión, sino que acompañamos la designación del diputado Infante, por su accionar por lo que votaremos la propuesta realizada por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: en el mismo sentido, creemos que el diputado Infante que es un legislador de amplia experiencia ha sido un resorte importante en la conducción de la Cámara cuando le ha tocado sustituir a quien hoy la preside, que es el diputado Tanús.

Por lo tanto, nuestro bloque va a votar afirmativamente la postulación del diputado Infante.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor presidente: desde nuestro bloque avalamos al diputado Infante por todas sus cualidades.

Ya el año pasado alabábamos su cintura política cuando decíamos que en el partido o en el bloque que sea, siempre es el vicepresidente de la Cámara. Lo digo con mucho afecto, porque es mi amigo, es como un virus que va mutando para tener más resistencia y ahora le agregé a la cintura política una armadura espectacular, por eso desde nuestro bloque le pedimos que nos dé todos los datos para que podamos aprender la fórmula de esto.

Más allá de esto, creo que se lo merece, tiene la capacidad correspondiente por lo que vamos a apoyarlo con nuestra mejor voluntad.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor presidente: desde nuestro bloque también vamos a respetar la voluntad que ha tenido la Unión Cívica Radical en nombrar al diputado Roberto Infante, ya que creemos que se ha desempeñado muy bien cuando le ha tocado estar al frente de la Cámara, como así también en las tareas que debe responder. Es por ello, que teniendo en cuenta estas virtudes como, así también, la posibilidad que nos dan de poder elegir, en este

caso, creemos que la Vicepresidencia está en buenas manos y respetamos lo que se ha dispuesto por parte de su bloque, votando favorablemente por un período, lo que corresponde a la Vicepresidencia.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Puga.

SR. PUGA - Señor presidente: las autoridades que seguramente van a ser elegidas y que, en alguna medida, le dan continuidad a la gestión de las autoridades en el ámbito de la Cámara de Diputados, creo que merecen un comentario en particular.

Ha sido trascendente la tarea de la Legislatura Provincial, en el ámbito de la Cámara de Diputados, desde el punto de vista de la producción legislativa y creo que el grado de convivencia alcanzado, demuestra la madurez de la dirigencia política que está representada en esta Cámara, que ha tenido, en muchas oportunidades, que garantizar el sistema institucional de la Provincia, habida cuenta de la situación que se vivía en el Senado Provincial. Creo que esto, en mérito de todos los que, de alguna manera, han sido autoridades de la Cámara de Diputados en todas sus variantes, la representación que ofrece la Unión Cívica Radical, más allá de algunas dificultades que tuviéramos oportunamente por conflictos de carácter personal, no institucional, con el legislador Infante, a mi me representa y me parece grato que la Unión Cívica Radical haya ratificado esta designación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, corresponde la votación nominal y luego el posterior Juramento del vicepresidente 1º de esta Cámara.

- Votan por el diputado Roberto Infante, para que ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Arenas, Babolené, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, De Miguel, Dimartino, Gutiérrez, Lemos, Limas, Marín, Maza Carlos, Maza Teresa, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Negri, Parés, Petri, Pintos, Pradines, Puga, Ramos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seone, Spezia, Vicchi, Vietti, Vinci, Yazenco, Dávila y Tanús.

- Vota por la diputada Marta Yazenco, el diputado Infante.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - 39 votos para el diputado Roberto Infante; 1 voto para la diputada Marta Yazenco.

Resulta electo, en votación nominal, el diputado Roberto Infante como vicepresidente 1º y lo invito a jurar en el estrado de la Presidencia. (Aplausos).

Presta Juramento de ley el diputado Roberto Infante, para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de

la Honorable Cámara de Diputados, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia dispone un cuarto intermedio de un minuto.

- Así se hace, a las 13.14.
- A las 13.30, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el vicepresidente de la Cámara, diputado Roberto Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: es simplemente para agradecer la confianza, primero, de mi bloque en haber renovado mi nominación como vicepresidente 1º de la Cámara y, lógicamente, es abarcativo a todo el Cuerpo y haber escuchado atentamente la opinión de cada uno de los bloques, a excepción de uno, en las expresiones vertidas respecto a mi designación.

Desde ya renuevo mi compromiso con este Cuerpo en la misma postura que lo he venido haciendo hasta ahora y en la misma acción de seguir representando a este Cuerpo, en el caso de la ausencia del presidente y, lógicamente, agradezco la deferencia que ha tenido el presidente ante las distintas situaciones en que ha dejado a mi cargo esta Cámara.

Simplemente eso y nuevamente el agradecimiento a todos los integrantes de este Cuerpo y, bueno, a seguir trabajando como hasta ahora para todos los mendocinos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde la elección del vicepresidente 2º de este Cuerpo.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: conforme a lo que tiene establecido esta Cámara, que los vicepresidentes se tomen de acuerdo a la representación que cada partido político tiene dentro del Cuerpo, entiendo que nos corresponde continuar con la Vicepresidencia 2ª, pero solicito al Cuerpo nos autorice que la semana próxima manifestemos el nombre de la persona que tomará ese cargo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia dispone un breve cuarto intermedio de un minuto en las bancas.

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 13.33.
- A las 13.34, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: siguiendo con lo expresado anteriormente, solicito que se altere el Orden del Día y se pase a tomar juramento al cargo de vicepresidente 3º de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vicchi.

SR. VICCHI - Señor presidente: como simple moción, puede quedar pendiente para la próxima semana para que el bloque al que le corresponde ocupar dicho lugar ofrezca el nombre de la persona y se le tome juramento.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia pone a consideración la moción del diputado Vinci de alterar el Orden del Día.

- Se va a votar.
- Resulta afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 4)

VI

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 3º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia posteriormente pondrá a votación pasar a un cuarto intermedio para el próximo miércoles a esta sesión preparatoria.

Corresponde la elección del vicepresidente 3º de la Cámara.

- (Ver Apéndice N° 5)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor presidente: siguiendo con la proporcionalidad que siempre ha tenido esta Cámara, con respecto a la cantidad de sus miembros, corresponde a nuestro bloque la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Nuevamente vamos a proponer a la diputada Silvia Ramos, como vicepresidenta 3º de la Cámara, siendo éste un hecho histórico en el que una mujer continúa con una vicepresidencia, lo que enorgullece a nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: no solo ha sido una sorpresa grata haber conocido a la diputada Silvia Ramos, en el ámbito legislativo, además es un placer que haya sido propuesta nuevamente como vicepresidenta 3º de esta Cámara; es un hecho histórico que una mujer esté dentro de las autoridades máximas de este Cuerpo.

Para nosotros compartir este tiempo con la diputada ha sido muy grato, nos llena de orgullo y agradecemos también toda la voluntad que ha puesto su bloque en acompañar trabajos con nuestro bloque y con el gobierno provincial, más allá de las ideologías partidarias; en este caso, ha actuado pensando en el bienestar de la Provincia. Es un orgullo que sea la vicepresidenta 3º, esperemos que el vicepresidente y el vicepresidente 2º le den más espacio para presidir. Es un honor tenerla.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia comparte sus fundamentos.

Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor presidente: en el mismo sentido realmente la diputada Ramos ha demostrado ser una muy buena persona y ha generado, en lo que a mí respecta, una cuota de confianza.

Desde nuestro bloque, y en particular de mi parte, congratulados con la designación, que más allá de una cuestión de género va a generar una cuota de equilibrio sosteniendo el cupo. Además tiene méritos más que sobrados para ocupar el cargo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: he leído hace poco en el diario una nota sobre las mujeres en las bancas a nivel mundial, solo equivale al 19%. Podemos decir con orgullo en la Provincia de Mendoza que en el Senado tenemos una Presidenta Provisional y hoy vamos a ungir como vicepresidente 3º de la Cámara a la diputada Ramos. En el poco tiempo que la conozco ha demostrado experiencia y dedicación al trabajo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Desde nuestro bloque avalamos la postulación de la diputada Ramos, están muy bien representadas las mujeres en la Cámara, no es por genero sino por capacidad, las que están acá lo están por capacidad no por cupos.

Silvia Ramos ha hecho un buen trabajo que nos enorgullece.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la postulación a vicepresidenta 3º de la Cámara. Por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por la diputada Silvia Ramos para el cargo de vicepresidenta 3º de la Cámara los siguientes diputados y diputadas: Arenas, Babolené, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Carmona, Casado, Dávila, De Miguel, Dimartino, Infante, Lemos, Limas, Marín, Maza C., Maza T., Morcos, Negri, Piedrafita, Pintos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seoane, Spezia, Tanús, Vicchi, Vietti, Vinci y Yazenco.

- Vota por el diputado Casado la diputada Silvia Ramos

SR. PRESIDENTE (Tanús) - 30 votos por la diputada Ramos y 1 por el diputado Casado, por lo que resulta electa para el cargo de vicepresidenta 3º de la Cámara a la diputada Silvia Ramos. (Aplausos prolongados).

Invito a la diputada Silvia Ramos a prestar el juramento de ley.

La diputada Silvia Ramos presta juramento de ley al cargo de Vicepresidente 3º, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos

SRA. RAMOS - Señor presidente: en principio agradecer a nuestro bloque, al diputado Casado y enfatizar dos cosas.

En principio destacar la generosidad, la apertura y la calidez con que los compañeros del bloque oficialista me recibieron. En lo personal mi primer encuentro fue con usted señor presidente, siempre lo destaco, porque estos ámbitos para una sureña eran totalmente desconocidos a pesar de que venían de un ámbito legislativo municipal.

En honor a la verdad tengo que decir que el trato que he recibido en esta Cámara no ha sido el mismo que el de la Municipalidad de San Rafael.

La apertura de los compañeros de mi bloque, la apertura y generosidad del bloque oficialista y fundamentalmente, la apertura no solo de ellos sino de los otros bloques, lo que aprendo de cada uno de los diputados que integran las comisiones a las que pertenezco, la solvencia con que explican temas que no había abordado nunca, como el caso de la Comisión de Ambiente, el diputado Spezia, la presidenta de la Comisión de Educación, la diputada Seoane, y fundamentalmente las relaciones profundas que he establecido con muchos integrantes de esta Cámara, algunos pertenecen a mi partido y otros no, es en el tránsito de esta vida de la política, uno de los aprendizajes más profundos que me voy a llevar como militante del peronismo.

Simplemente esto, el reconocimiento, la generosidad y la apertura son a esta altura de mi vida y de mi militancia lo más importante que me llevo como experiencia política. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: es para mocionar que pasemos esta sesión a un cuarto intermedio para el miércoles próximo, 27 de abril, a las 10.00, para el tratamiento del resto de los temas de la preparatoria.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: simplemente partiendo de la propuesta del presidente del bloque demócrata, desde la Unión Cívica Radical, estamos en condiciones de comunicarle a esta Cámara, en el sentido que lo expresara el diputado Marín, de mostrar algo distinto en el consenso y aún en el disenso, el bloque ha decidido por mayoría designar nuevamente en representación de la Unión Cívica Radical al diputado Marín, como presidente del bloque, toda vez que coincidimos en su capacidad e integridad al dirigir los destinos de este bloque. Esto es para comunicación de todo el Cuerpo.

También ratificamos en la figura del diputado Daniel Ortiz por unanimidad la vicepresidencia del bloque de la Unión Cívica Radical. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señor presidente: este bloque quiere expresar la continuidad en la presidencia del mismo en el compañero Bianchinelli por la labor que viene desarrollando ya que para nosotros es un honor volver a proponerlo para que siga al frente de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - También es decisión del gobernador, por lo que quiero expresarlo en este recinto.

Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: nuestro bloque quiere proponer la continuidad del diputado Casado al frente de nuestro bloque.

Quiero destacar que esta diputada que integra un bloque de 3 legisladores fue también recibida con apertura, generosidad, información y sobre todo, la posibilidad de este bloque de estar presente en la mayor parte de las comisiones y acompañar a las decisiones del gobierno provincial y de sus ciudadanos, como así también disentir cuando a este bloque le ha parecido que así debía ser. En ese sentido el respeto del Cuerpo Legislativo.

Por eso, proponemos al diputado Casado en la continuidad de su gestión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor presidente: nos hemos salido del Orden del Día, pero quiero agradecer la decisión de mi bloque en mi designación ya que creo que uno cumple la tarea por el acompañamiento que permanentemente he tenido y lo he sentido de parte de cada uno de los miembros del bloque.

La verdad es que para mí es un orgullo presidir el bloque oficialista y fundamentalmente el del justicialismo oficial. Ya que estamos en el tema, queríamos decir que, por unanimidad, se ha resuelto que en la Vicepresidencia del bloque continúe el compañero Fabián Miranda.

También proponemos que en el punto 3 se siga con el día y hora que veníamos teniendo para las sesiones de tablas, en el Período Ordinario y Extraordinario, de esta Cámara.

A partir del punto 4, donde habla de la designación de los integrantes del Jury, lo que tiene que ver con la Comisión de Juicio Político y con la designación de integrantes de comisiones especiales, permanentes y bicamerales. Nuestro bloque va a continuar con los miembros que venían integrando cada una de las comisiones, sin ningún tipo de modificación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor presidente: en el mismo sentido del diputado preopinante, creo que hay un tema pendiente que es la designación del vicepresidente 2º, pero creo que los otros temas los podríamos ir solucionando, porque sino vamos a llegar al 1º de mayo y nos vamos a encontrar con que las comisiones no van a estar conformadas, suponiendo que el bloque demócrata demorara la definición de su representante.

En es sentido, voy a apoyar la moción del diputado Bianchinelli, de que el día y hora de sesión sea el que venimos teniendo históricamente y, por el otro lado, ratificar que nuestro bloque mantiene los mismos integrantes en las comisiones especiales, permanentes, como fundamentalmente el Jury de Enjuiciamiento y la de Juicio Político, y que hemos decidido que si hubiera algún cambio de común acuerdo entre los legisladores integrantes de las comisiones, de nuestro bloque, lo haremos llegar por nota a la Presidencia para que debidamente se notifique al resto de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Hay acuerdo nada más que en el punto 3º, que es la fijación de día y hora de las sesiones, que por moción del diputado Bianchinelli se propone mantener fijado en las sesiones previas.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 6)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Para el resto de la composición de comisiones el bloque demócrata propone, además de la elección de Vicepresidente 2º, la conformación y votación del resto de la composición de las comisiones.

Se va a votar la moción del diputado Aldo Vinci.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 14.03

- A las 11.51, dice el

SR. PRESIDENTE (Infante) - Se reanuda la sesión. Presidencia dispone un cuarto intermedio de 10 minutos en las bancas.

- Así se hace, a las 11.52.

- A las 13.25, dice el

SR. PRESIDENTE (Infante) - Presidencia hace el primer llamado a los diputados a ingresar al recinto para continuar con la Sesión Preparatoria.

- Transcurridos unos instantes, dice el

SR. PRESIDENTE (Infante) - Presidencia hace un segundo llamado a los diputados para ingresar al recinto.

- Transcurrido unos instantes, dice el

SR. PRESIDENTE (Infante) - Presidencia hace un tercer y último llamado a los diputados para ingresar al recinto.

No habiendo quórum para reanudar la sesión, se levanta la misma.

- Son las 13.29.

Manuel Brondo
Jefe Cuerpo de
Taquígrafos

Walter A. Gómez
Director
Diario de Sesiones

VII

APÉNDICE

I (RESOLUCIONES)

1

RESOLUCIÓN Nº 01

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente Provisorio del H. Cuerpo al diputado Ricardo Puga.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI
Sec. Legislativo

JORGE TANÚS
Presidente

2

RESOLUCIÓN Nº 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2011/2012, al diputado Jorge Miguel Tanús.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI

JORGE TANÚS

Sec. Legislativo

Presidente

3

RESOLUCIÓN Nº 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 1º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2011/2012, al diputado Roberto Marcos Infante.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI
Sec. Legislativo

JORGE TANÚS
Presidente

4

RESOLUCIÓN Nº 04

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Alterar el Orden del Día, a fin de dar tratamiento a la designación del vicepresidente 3º antes de la designación del vicepresidente 2º de esta H. Cámara.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI
Sec. Legislativo

JORGE TANÚS
Presidente

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 3º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2011/2012, a la diputada Silvia Elena Ramos.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

6

RESOLUCIÓN Nº 06

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles a las 9.30, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 171º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

7

RESOLUCIÓN Nº 07

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Pasar a cuarto intermedio para el miércoles 27 de abril de 2011, a las 9.00.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil once.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente